

PROGRAMA DEL TALLER III B

(OT-1006)

1.- Descripción del curso

El Taller III B es un curso fundamentalmente práctico, que posee una relación de continuidad con el Taller III A, de énfasis teórico.

Los estudiantes desarrollan un proceso de investigación-intervención, dirigido hacia el conocimiento y acción en torno a problemas que interrelacionen las demandas sociales de los sectores populares y la práctica profesional del trabajador social. Para cumplir con tal orientación, es menester la participación directa del estudiante en la ejecución de programas sociales del Estado, localizados en las instituciones de la zona.

En este ciclo lectivo se da una integración plena de las áreas de contenido que constituyen el Taller: Teoría y metodología del Trabajo Social, Investigación, Teoría del Estado, Teoría de las Ideologías, Psicología Institucional, Antropología Social. Los ejes del curso son las áreas de Metodología del Trabajo Social e Investigación, responsables de la conducción del proceso de investigación-intervención. En el transcurso del proceso surgen distintas demandas teórico-metodológicas y técnicas -planteadas por los estudiantes- las que deben ser atendidas por parte del equipo docente, según su especialidad.

Esta práctica se desarrolla con base en una metodología pedagógica que enfatiza en el trabajo grupal, como medio para la elaboración colectiva del conocimiento y la ejecución de acciones eficaces con los sectores populares.

El curso posibilita la puesta en práctica de los principios metodológicos del taller: enseñanza-aprendizaje, investigación y aporte a los grupos con los que se trabaja. Así, se logra poner en práctica las tres grandes funciones de la Universidad de Costa Rica: Docencia, Investigación y Acción Social.

2.- Definición del curso

2.1 Tema

El tema del Taller IIIB es el eje generador de las actividades de aprendizaje, investigación e intervención:

Perspectivas de intervención profesional derivadas de las demandas de los sectores populares hacia los programas asistenciales y de desarrollo social del Estado Costarricense.

2.2 Objetivos de investigación-intervención y aprendizaje

Los objetivos que a continuación se plantean constituyen lineamientos generales del Taller III B, que pretenden orientar las diversas actividades pedagógicas, de conocimiento e intervención. Son objetivos generales, para ser asumidos por los distintos subequipos de estudiantes y docentes. La cualificación y cuantificación de los objetivos - (definición de metas) será concretada por cada subequipo de trabajo, de acuerdo al proyecto de investigación-intervención definido.

2.2.1 Evaluar algunos programas asistenciales y de desarrollo social del Estado costarricense, a la luz de las demandas de los sectores populares ante los mismos.

2.2.2 Analizar el carácter de la intervención profesional a partir de las demandas de la población con que trabaja, y de los objetivos de los programas sociales, como base para ubicar los espacios institucionales del Trabajo Social.

2.2.3 Aportar a los grupos populares algunos elementos para la comprensión de su situación social, que les permita descubrir sus potencialidades para organizarse en aras del mejoramiento de sus condiciones de vida, en la perspectiva de una transformación de la sociedad. (+)

2.2.4 Aportar a los trabajadores sociales en ejercicio, algunos elementos de conocimiento acerca de los grupos populares usuarios de los programas asistenciales, con el fin de que puedan adecuar las formas de intervención profesional a las necesidades sociales de esos sectores. (+)

2.2.5 Distinguir las categorías de análisis, métodos y técnicas requeridas para la intervención, análisis e interpretación de situaciones particulares y concretas con el fin de destacar su utilidad y validez para el conocimiento del papel del trabajador social en la actual coyuntura.

(+) Para la especificación de algunos de los elementos de conocimiento acerca de la situación social de los grupos populares, que podrían ser aportados durante el proceso de investigación-intervención, véase el acápite sobre la concepción metodológica, en el que se precisan diversos tópicos constitutivos del diagnóstico de los agentes sociales que intervienen en el espacio profesional. Particularmente, véase lo referente al grupo popular usuario.

3.- Metodología

3.1 Concepción metodológica:

Considerando las condiciones concretas de nuestro país y los objetivos profesionales ante la realidad, la carrera de Trabajo Social debe participar en el análisis de la intervención profesional dentro de los programas sociales del Estado costarricense. Esta será la base para contribuir en la definición de acciones tendientes a que las clases subalternas respondan organizadamente al creciente deterioro de sus niveles de vida, movilizándose ante los organismos públicos y privados correspondientes.

La viabilidad de tal propósito depende no solo de la buena voluntad del trabajador social, sino, en gran medida, de la correlación de fuerzas favorables al polo de las clases subalternas en una coyuntura determinada. Para contribuir al desarrollo de las potencialidades organizativas de los sectores populares -uno de los objetivos del Trabajo Social- el profesional debe partir de un diagnóstico exhaustivo de los agentes sociales que intervienen en la definición del espacio profesional en la coyuntura:

- el grupo popular usuario de los servicios institucionales: sus necesidades sociales, sus necesidades sentidas, sus capacidades y recursos, sus demandas hacia los programas sociales del Estado.
- La institución: los objetivos institucionales y los programas sociales. En éstos subyacen intereses de clase contradictorios, que se manifiestan en la ejecución de los programas. Por ejemplo, en la definición de prioridades para la distribución de los recursos disponibles.
- El trabajador social: los límites y posibilidades de la práctica profesional en la coyuntura, en función de los objetivos institucionales y de las demandas de los grupos populares usuarios de los programas sociales.

En síntesis, el carácter de la intervención profesional no se puede definir al margen de los procesos sociales que configuran el espacio institucional. Por consiguiente, el trabajador social debe procurar el conocimiento científico del ámbito en que desarrolla sus acciones, como base para esclarecer las limitaciones y posibilidades de la práctica profesional.

3.2 Proceso metodológico:

Los estudiantes inician su práctica con un conjunto de referencias teórico-metodológicas y técnicas, estudiadas y sistematizadas en los cursos y talleres anteriores.

El tránsito hacia el esclarecimiento de la intervención profesional real y posible -tema general del Taller III- se facilita por la inserción de los estudiantes en la puesta en marcha de los programas asistenciales y de desarrollo social del Estado durante doce semanas, en calidad de funcionarios ad-honorem. En consecuencia, se espera que el grupo de estudiantes conozca y actúe frente a su problema objeto de estudio e intervención a través de la investigación documental y bibliográfica y de la ejecución de labores asistenciales y de organización ("promoción") que realiza un trabajador social. Esto último

se manifiesta en tareas de atención a situaciones individuales y grupales, en relación a la población incluida en la cobertura de los programas institucionales. Asimismo, se espera que, como producto de la experiencia conjunta, los estudiantes puedan hacer un aporte específico a los sectores sociales con los que trabajan de acuerdo a las particularidades del grupo y de la práctica académica.

El proceso metodológico está constituido por momentos interrelacionados, que no deben entenderse como unidades compartimentadas. Se hace una diferenciación entre ellos, considerando el énfasis en actividades particulares de investigación e intervención.

MOMENTO DE INSERCIÓN =Enfasis proyectivo-

En este momento se trazan lineamientos técnico-metodológicos y técnicos, que se precisan en la formulación del proyecto de investigación-intervención.

Está compuesto por las siguientes actividades:

- a. Contacto con funcionarios de la institución, miembros de la comunidad usuaria del ^{los} servicio, informantes claves, con el objetivo de obtener un perfil preliminar de los programas institucionales y de las comunidades a las cuales se dirigen.
- b. Recopilación de información en fuentes secundarias (periódicos, documentos, estudios, informes de investigación, libros) para obtener información procesada sobre la institución, comunidad o sobre temas y problemas de investigación que interesen al estudiante.
- c. Inserción en la comunidad, mediante la detección de necesidades y problemas específicos que requieran -para su solución- del aporte de un trabajador social. Cabe aclarar que la inserción es parte de la ejecución de programas institucionales en la comunidad.

La modalidad de investigación de procurar la participación, en diferentes grados de los integrantes de los grupos y de funcionarios estatales que trabajen en la localidad.

MOMENTO DE EJECUCIÓN -Enfasis práctico-

Con la incorporación permanente de los estudiantes al trabajo institucional, se realizan -de manera sistemática- distintas actividades de investigación-intervención, de acuerdo a lo propuesto en el proyecto.

Las técnicas por emplear no solo buscan la recolección de información sino el desarrollo de un proceso de educación y capacitación. Por tanto, éstas deben procurar la participación activa de los miembros de la comunidad, en la calidad de informantes, o como generadores de la información (en sociodramas, lecturas de láminas, testimonios, entre otras). Es decir, el desarrollo de la investigación mediante la aplicación de diversas técnicas, buscará la identificación de aspectos singulares del grupo: sus necesidades y demandas sociales, su concepción de mundo, sus necesidades sentidas, lo que permitirá ir esclareciendo el problema de investigación y, a la vez, impulsar el proceso de toma de conciencia acerca de su situación concreta.

Los conocimientos obtenidos se sistematizan en un primer avance de investigación.

MOMENTO DE SISTEMATIZACION - Enfasis analítico e interpretativo-

Análisis e interpretación de los datos e información obtenida. Se les busca una explicación, al ubicarlos como parte de una totalidad: el contexto regional, nacional e internacional.

El estudiante-futuro trabajador social- debe propiciar la incorporación de los miembros de los grupos locales más avanzados en las actividades de análisis e interpretación, a fin de facilitar la comprensión de su situación social. Se considera que éste es un elemento coadyuvante para el desenvolvimiento de tareas organizativas que respondan a sus intereses colectivos. Queda clara la necesidad de emplear técnicas y procedimientos de análisis e interpretación, acompañadas de técnicas educativas que permitan la participación de los miembros de la comunidad.

Los conocimientos obtenidos en este momento se sistematizan en la elaboración de un segundo avance de investigación.

MOMENTO DE EXPOSICION -Enfasis expositivo-

Se estructura y redacta el informe final de investigación, que sintetiza el conocimiento obtenido con respecto al problema de investigación e intervención planteado y sobre el proceso metodológico seguido.

Dicho informe debe ser expuesto en la Universidad y en la comunidad:

- en la Universidad: para ser evaluado por los docentes y ~~parar~~ intercambiar los conocimientos y experiencia entre los miembros del taller.
- en la comunidad: para efectos de profundizar en el conocimiento de las situaciones concretas que los caracterizan, lo que servirá de punto de partida hacia la formulación de líneas de acción futuras, en torno a las necesidades sociales no satisfechas.

4.- Actividades académicas

Seguidamente, se plantean algunas de las actividades académicas del Taller, las cuales son, a la vez, instrumentos de evaluación.

4.1 La supervisión: Es la actividad conjunta docente-estudiantil, que tiene como objetivo: "Evaluar y reflexionar en relación al proceso de la práctica.

Se lleva a cabo mediante una reunión quincenal, en la que participa el subgrupo de estudiantes que suscribe el proyecto de investigación-intervención y el equipo docente asignado para la supervisión. La agenda de las reuniones debe ser establecida previamente, tomando en cuenta los temas de interés que surjan durante el proceso.

Las evaluaciones y reflexiones se efectuarán en forma colectiva. No obstante, el equipo docente calificará la participación individual, guiándose por estos criterios:

- Capacidad de análisis sobre el problema de investigación-intervención
- Capacidad de análisis sobre el proceso lógico de la investigación-intervención
- Capacidad para estructurar respuestas teóricas y operativas a las demandas institucionales y a las de los grupos populares, partiendo de los conocimientos que poseen los estudiantes y de las particularidades de la situación a la que se enfrentan.
- Capacidad para sintetizar las demandas teóricas-metodológicas y técnicas del subgrupo, en función del proceso de investigación-intervención.

La calificación de la supervisión se realizará al final de cada sesión. De inmediato se comunicará al subgrupo la nota asignada a cada miembro, con la fundamentación respectiva.

Se recomienda a los docentes llevar un cuaderno de notas acerca de los principales hallazgos y características del proceso, a fin de facilitar su labor orientadora de la enseñanza - aprendizaje.

4.2 Comprobación de lecturas: Durante el proceso de la práctica, surgen necesidades de conocimientos y profundización referentes a aspectos teórico-metodológicos y técnicos.

Para efectos de coadyuvar a que los estudiantes se reponsabilicen individualmente de dar un aporte cualitativo al desarrollo de la investigación-intervención, se plantea como una de las actividades académicas - la comprobación de lecturas. Su objetivo es:

- Que el estudiante demuestre el conocimiento y comprensión de teorías, categorías de análisis, métodos y técnicas requeridas para la ejecución del proceso.

Resulta evidente el carácter individual de esta actividad académica. Puede asumir la forma de:

- lecturas dirigidas, acompañadas de la entrega de un informe
- elaboración de fichas de resumen o fichas críticas
- pequeños grupos de discusión: participación individual en discusiones grupales.
- exámenes cortos

4.3 Autoevaluación de grupo: En este ciclo lectivo, la evaluación grupal tiene un peso importante. Por consiguiente, se estima la conveniencia de que los respectivos subgrupos de estudiantes valoren la calidad del trabajo de sus miembros, como medio retroalimentador, que estimule el desarrollo individual. Como criterios de evaluación, se proponen:

- Disposición para el trabajo colectivo: capacidad crítica y autocrítica
- Aporte individual en los diferentes momentos del proceso metodológico: iniciativa y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas.

4.4 Exposiciones: Considerando que un trabajador social debe tener habilidad para la expresión oral, dado que su trabajo profesional implica la constante comunicación con sectores populares y con funcionarios estatales y privados, en el Taller III B se realizarán actividades por medio de las cuales los estudiantes expondrán sus ideas ante un auditorio docente- estudiantil o comunal. Específicamente, se evaluará la exposición individual del informe final de investigación- intervención. Los criterios a seguir son:

- Comprensión de los conceptos y categorías de análisis
- Organización de las ideas
- Claridad en la expresión
- Capacidad de síntesis
- Uso de recursos auxiliares(pizarra, rotafolio, diapositivas, entre otras).

4.5 Elaboración de documentos sintetizadores del proceso metodológico: Los estudiantes elaborarán un proyecto de investigación intervención, dos avances de investigación y dos informes finales: uno para ser evaluado por los docentes y otro que se entregará al grupo con el cual se trabajará en la comunidad, con copia a la institución.

En el transcurso del proceso, se hará entrega de una guía para la elaboración de los documentos, acompañada de los criterios de evaluación.

4.6 Seminarios: En dos ocasiones durante el proceso, se efectuarán seminarios con la participación del equipo docente y la totalidad de los estudiantes, que tienen como objetivo:

- Intercambiar los conocimientos obtenidos acerca del problema de investigación-intervención y de la experiencia pedagógica
- Impartir lecciones sobre demandas teóricas o metodológicas generalizadas

5. Evaluación

Seguientemente, se precisan los instrumentos de evaluación que regirán este ciclo, acompañados de elementos para su operacionalización.

INSTRUMENTO	TIPO DE EVALUACION	VALOR PORCENTUAL	TIEMPO DE PRESENTACION
Proyecto de investig.-intervención	E.G.	10	3-7 setiembre
Primer avance	E.G.	12	24-28 setiembre
Segundo avance	E.G.	16	22-26 octubre
Supervisión	E.I.	12	dos veces al mes
Comprobación de lecturas	E.I.	10	una vez al mes
Autoevaluación	E.G.	5	una vez al mes
Informe final para la comunidad e instituc.	E.G.	5	12-16 noviembre
Exposición informe final en la comunidad	E.G.	5	19-23 noviembre
Informe final de investigación-intervención	E.G.	20	30 noviembre
Exposición del informe final en la Univ.	E.G.	5	10 diciembre

TOTAL 100 %

Simbología: E. I: Evaluación individual
- E. G: Evaluación grupal

6.- Programación de la práctica institucional del Taller III B :

6.1 Areas de intervención: salud, vivienda, delincuencia.

6.2 Instituciones seleccionadas, según zona y número de estudiantes asignados.

-1984-

INSTITUCION	ZONA (+)			No. DE ESTUDIANTES
	San Ramón	Alajuela	Heredia	
Hospital Carlos Luis Valverde Vega	X	—	—	4
Centro de Adaptación Social La Reforma	—	X	—	5
Instituto Mixto de Ayuda Social	—	X	X	7
TOTAL				16

6.3 Organización de los estudiantes: Para efectos de cumplir los objetivos académicos establecidos, el taller se dividió en subgrupos, que se ubican en las diferentes instituciones seleccionadas. El tamaño de los mismos oscila entre tres y cuatro miembros.

6.4 Organización de los docentes: Para efectos de cumplir las labores de orientación académica, el equipo docente se ha dividido en subequipos, responsables del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de subgrupos de estudiantes.

6.5 Función de los estudiantes en la institución: Desempeñarán las labores de un asistente de Trabajo Social, bajo la orientación de un profesional en la rama, designado por la jefatura de la oficina correspondiente. Las funciones que asumirán los estudiantes serán definidas conjuntamente por el docente de Trabajo Social y la jefatura de Trabajo Social de la institución. En términos generales, tales funciones se desprenden de la ejecución

(+) La escogencia de la zona se hizo en consideración al área de influencia del Centro Regional de Occidente. Aparece la zona de Heredia (Distrito Central), debido a que este año hubo dificultades para ubicar a los estudiantes en el área mencionada.

del Servicio Social de Caso, de Grupo y de Comunidad.

Resulta claro que el control y supervisión del trabajo institucional de los estudiantes está a cargo de los funcionarios de la entidad estatal.

La dedicación de los estudiantes al trabajo institucional será de un máximo de veinticuatro horas semanales. Se tomará como parte de la jornada laboral, el tiempo que se dedique a actividades en la comunidad.

El horario de trabajo se establecerá de común acuerdo entre estudiantes y funcionario designado como supervisor, tomando en cuenta las características de la comunidad, los programas institucionales y las necesidades de los estudiantes.

6.6 Función de los docentes: Serán los encargados de la orientación teórico-metodológica del proceso de la práctica, partiendo de los lineamientos emanados del programa del Taller IIIB, de los objetivos y perfil profesional, así como de su experiencia profesional. Tendrán la responsabilidad exclusiva en la orientación de los estudiantes para la elaboración de los instrumentos de evaluación y aprendizaje.

Cada quince días se reunirán con el subgrupo de estudiantes a su cargo, para efectos de supervisión. Además, una vez al mes, con el objetivo de realizar la comprobación de lecturas.

Otras funciones de los docentes durante este ciclo lectivo serán:

- Participación en actividades que efectúen los estudiantes con los grupos populares, con el interés de observar algunas dimensiones de la problemática en estudio y, además, facilitar su labor orientadora del proceso. Se recomienda participar en un mínimo de dos actividades durante el ciclo lectivo.
- Realizar supervisiones conjuntas con los funcionarios de la institución, encargados de la orientación de los estudiantes. Se recomienda un mínimo de dos supervisiones conjuntas.
- Realizar una reunión final con los funcionarios de la institución encargados de la supervisión de los estudiantes, a fin de evaluar los resultados de la experiencia. Algunos tópicos de la evaluación pueden ser:
 - Aporte de los estudiantes al trabajo de la Oficina de Trabajo Social
 - Deficiencias de formación profesional que manifiesta el trabajo de los estudiantes
 - Logros y limitaciones de la coordinación Universidad- institución
 - Sugerencias para futuras prácticas
- Participar en reuniones de la totalidad del equipo docente del taller, con el objetivo de evaluar el proceso metodológico que se va siguiendo. Esta actividad posibilitará la formulación de medidas correctivas y la realización de discusiones de carácter teórico-metodológico, tendientes a esclarecer situaciones relacionadas con el tema y objetivos del Taller. Se recomienda una reunión mensual, de esta naturaleza.

6.7 Cronograma

El segundo ciclo se extiende desde el 30 de julio hasta el 30 de noviembre. El período de exámenes finales abarca desde el 3 hasta el 15 de diciembre. Tomando en cuenta esa información, la programación del tiempo correspondiente a las actividades del Taller III B es la siguiente:

ACTIVIDAD	TIEMPO
1-Organización del período práctico (discusión del programa, reposición de clases, traslado de residencia de los estudiantes)	30 julio al 10 agosto
2- Inicio de la inserción en la institución - comunidad	13 de agosto
3- Finalización del trabajo institucional	31 octubre
4- Período de la primera supervisión	20 al 24 de agosto
5- Período de la última supervisión	22 al 26 octubre
6-Período de la primera supervisión conjunta institución- Universidad	10 al 15 de setiembre
7- Período de la reunión final de evaluación institución- Universidad	29 octubre al 2 noviembre
8- Seminarios de intercambio de conocimientos y apoyo teórico	10 setiembre y 8 de octubre
9- Traslado de los estudiantes del lugar de práctica a sus residencias	1 y 2 de noviembre
10- Sistematización, exposición y corrección de informes finales de investigación	5 de noviembre al 10 diciembre

EQUIPO DOCENTE DEL TALLER III B:

Rosa Iveth Araya
Adrián Barrantes
Silvia Castro
Estrella Díaz
José Carlos Chinchilla
Hannia Franceschi (Coordinadora)
Lilliam Garro

San Ramón de Alajuela, agosto de 1984